	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: __CAMAN- ESM1882__

FECHA INFORME: Día: __05___ Mes: __12__. Año: _2025_

CONTRATO N°. _007-00-M-CAMAN-ESM-1882-2025_

CONTRATISTA: __NOVECIENTOS ONCE S.A.S._____

VALOR DEL CONTRATO: __91.000.000,00 M/CTE _____

FORMA DE PAGO: __El MDN pagará al contratista el valor del contrato mediante pagos parciales, así**:**

PAC MES	Valor $
PAC MARZO 2025	$8.272.727,27 Aproximadamente según requerimiento del servicio
PAC ABRIL 2025	$8.272.727,27 Aproximadamente según requerimiento del servicio
PAC MAYO 2025	$8.272.727,27 Aproximadamente según requerimiento del servicio
PAC JUNIO 2025	$8.272.727,27 Aproximadamente según requerimiento del servicio
PAC JULIO 2025	$8.272.727,27 Aproximadamente según requerimiento del servicio
PAC AGOSTO 2025	$8.272.727,27 Aproximadamente según requerimiento del servicio
PAC SEPTIEMBRE 2025	$8.272.727,27 Aproximadamente según requerimiento del servicio
PAC OCTUBRE 2025	$8.272.727,27 Aproximadamente según requerimiento del servicio
PAC NOVIEMBRE 2025	$8.272.727,27 Aproximadamente según requerimiento del servicio
PAC DICIEMBRE 2025	$8.272.727,27 Aproximadamente según requerimiento del servicio
PAC CXP 2025 PAGADERAS EL PRIMER TRIMESTRE DE 2026	$8.272.727,27 Aproximadamente según requerimiento del servicio

FECHA FIRMA CONTRATO: Día _05_. Mes _02. Año _2025_.

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE TRASLADO ASISTENCIAL EN AMBULANCIA TERRESTRE BÁSICA Y/O MEDICALIZADA, PARA LOS PACIENTES DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ASIGNADOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1882 CAMAN - ESUFA.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 01:

FECHA DE FIRMA: 23 ABRIL 2025____

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: Realizar modificatorio en cuanto a la persona que realiza la autorización del servicio, debe ser diferente a la persona que supervisa. La persona destinada como encargada de autorizar los servicios es la y/o médico general ESM CAMAN.

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO: Plazo Ejecución Contractual, A partir de la suscripción del acta de inicio, hasta el __31 de diciembre 2025 y/o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 02:

FECHA DE FIRMA: 19 SEPTIEMBRE 2025_

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: Reducción en la cadena presupuestal por un valor de 50.000.000.00 M/ CTE (CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE)

VALOR DEL CONTRATO: _41.000.000,00 M/CTE _

FORMA DE PAGO: _El MDN pagará al contratista el valor del contrato mediante pagos parciales, así**:**

PAC MES	VALOR
ABRIL	$3.539.000,00 Aproximadamente según requerimiento del servicio
MAYO	$2.236.000,00 Aproximadamente según requerimiento del servicio
JUNIO	$3.960.000,00 Aproximadamente según requerimiento del servicio
JULIO	$5.654.000,00 Aproximadamente según requerimiento del servicio
AGOSTO	$4.788.000,00 Aproximadamente según requerimiento del servicio
SEPTIEMBRE	$2.148.000,00 Aproximadamente según requerimiento del servicio
OCTUBRE	$4.668.750,00 Aproximadamente según requerimiento del servicio
NOVIEMBRE	$4.668.750,00 Aproximadamente según requerimiento del servicio
DICIEMBRE	$4.668.750,00 Aproximadamente según requerimiento del servicio
CXP 2025 PAGADERAS EL PRIMER TRIMESTRE DE 2026	$4.668.750,00 Aproximadamente según requerimiento del servicio
TOTAL	**$ 41.000.000**

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO: Plazo Ejecución Contractual, A partir de la suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre 2025 y/o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 03:

FECHA DE FIRMA: 05 NOVIEMBRE 2025_

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: Adición del contrato por un valor de $30.000.000 M/ CTE (TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE)

VALOR DEL CONTRATO: _30.000.000,00 M/CTE _

FORMA DE PAGO: _ El MDN pagará al contratista el valor del contrato mediante pagos parciales, así**:**

PAC MES	VALOR
ABRIL	$3.539.000,00 Aproximadamente según requerimiento del servicio
MAYO	$2.236.000,00 Aproximadamente según requerimiento del servicio
JUNIO	$3.960.000,00 Aproximadamente según requerimiento del servicio
JULIO	$5.654.000,00 Aproximadamente según requerimiento del servicio
AGOSTO	$4.788.000,00 Aproximadamente según requerimiento del servicio
SEPTIEMBRE	$2.148.000,00 Aproximadamente según requerimiento del servicio
OCTUBRE	$4.668.750,00 Aproximadamente según requerimiento del servicio
NOVIEMBRE	$4.668.750,00 Aproximadamente según requerimiento del servicio
DICIEMBRE	$4.668.750,00 Aproximadamente según requerimiento del servicio
CXP 2025 PAGADERAS EL PRIMER TRIMESTRE DE 2026	$4.668.750,00 Aproximadamente según requerimiento del servicio
FEBRERO DE 2026	$4.285.714,29 Aproximadamente según requerimiento del servicio
MARZO DE 2026	$4.285.714,29 Aproximadamente según requerimiento del servicio
ABRIL DE 2026	$4.285.714,29 Aproximadamente según requerimiento del servicio
MAYO DE 2026	$4.285.714,29 Aproximadamente según requerimiento del servicio
JUNIO DE 2026	$4.285.714,29 Aproximadamente según requerimiento del servicio
JULIO DE 2026	$4.285.714,29 Aproximadamente según requerimiento del servicio
AGOSTO DE 2026	$4.285.714,26 Aproximadamente según requerimiento del servicio
TOTAL	$71.000.000,00

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO: Plazo Ejecución Contractual, A partir de la suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de Julio 2026 y/o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra.

VALOR FINAL DEL CONTRATO: $ 71.000.000,00 M/CTE (SETENTA Y UN MILLONES DE PESOS MONENA CORRIENTE)

Porcentaje Avance en tiempo: _54.92%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): _54.46%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

1. Pago No. 1 mediante orden de pago No. 24220025
2. Pago No. 2 mediante orden de pago No.161119925
3. Pago No.3 mediante orden de pago No. 210460825
4. Pago No.4 mediante orden de pago No.247854725
5. Pago No.5 mediante orden de pago No.311130925
6. Pago No.6 mediante orden de pago No.351150525
7. Pago No.7 mediante orden de pago No.403489825
8. Pago No. 8 por un valor de $6.852.000 pendiente por pagar a la fecha que se realiza el presente informe de supervisión

Porcentaje de pagos realizados: _38.62%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 45.54%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
JENSSEN JAIMES MORENO	CONDUCTOR	1003691035
JESSICA VIVIANA RODRIGUEZ	CONDUCTOR	1074187143
ANGELO ANDRES PANESSO	CONDUCTOR	1006419519
ORLANDO CARDONA ROJAS	CONDUCTOR	80429750
ARLAN SAID SANDOVAL	CONDUCTOR	80656254
OSCAR WILLIAM GONZALEZ MURCIA	AUXILIAR ENFERMERIA	80538855
FERNANDO ACOSTA	MEDICO	19499387
ANGELA PAOLA APARICIO ACOSTA	AUX. ENFEREMERIA	101273290
SANTIAGO GONZALEZ GUACANEME	AUX. ENFEREMERIA	1027151172

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No x___ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

_____

_____

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No ___x. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

_____

_____

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No __x__ Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No __x_ Sí _____

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:_____

_____

_____

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

Durante el mes de Noviembre 2025 EL CONTRATISTA REALIZÒ LA ATENCIÒN DE: *09 Traslados en ambulancia de los cuales: 08 Traslados Básicos Simple* (TAB), *01 Traslado Medicalizado (TAM)*. Los anteriores servicios se prestaron a pacientes que se encuentran adscritos en el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, asignados al Establecimiento de Sanidad Militar 1882.

_____

_____

_____

___

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).

(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)
_N/A

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)
___N/A

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: _x___

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: CT. CORAL CORDOBA DIANA CRISTINA

FIRMA:

C.C. No. 1018434128

DEPENDENCIA: ESM1882 – CAMAN

VoBo. Gerente del Proyecto Firma:
My. Niyireth Rocio Rocha Osorio

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato			
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)			
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…			
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)			
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica			
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.			
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos			
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas			
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo			

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	en condiciones equivalentes cuando fuese necesario			
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor			
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo			
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda			

INSTRUCCIONES ELABORACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN

1. Se deberá diligenciar de forma obligatoria en su totalidad y relacionar la información exacta, específica y detallada que se solicita en cada ítem.

2. Para la elaboración de los informes de supervisión se deben tener en cuenta adicionalmente las funciones que se detallan de manera específica en el cuerpo del contrato.

3. Se debe diligenciar los datos básicos del contrato

4. Es obligatorio que los informes de supervisión contengan el porcentaje de avance del contrato en tiempo (hallando la relación de los días calendario o meses transcurridos al momento del informe con respecto al total de días o meses según aplique) y el porcentaje de avance del contrato en ejecución (hallando la relación de los bienes y servicios recibidos a la fecha del informe con respecto a los bienes o servicios que se deben recibir en total una vez finalizado el contrato), contados a partir del cumplimiento del último requisito de ejecución (Registro Presupuestal, Aprobación Garantía Única y/o firma del Acta de inicio, según corresponda).

5. Es obligatorio indicar en los informes de supervisión el porcentaje de avance financiero del contrato, indicando el porcentaje de pagos realizados y la relación específica de los mismos hasta el momento de elaboración del informe y el porcentaje de pagos pendientes.

6. Se debe diligenciar de forma completa el personal exigido en las especificaciones técnicas para la ejecución del objeto contractual.

7. Es obligatorio que los informes reflejen en todo momento la calidad e idoneidad de los bienes, servicios y/u obras objeto del contrato, así como el desempeño del contratista durante la ejecución de este y relacionar de forma específica y clara el detalle de actividades realizadas y/o bienes y servicios entregados, así como los pendientes.

8. Es obligatorio diligenciar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en la Resolución de nombramiento como supervisores del contrato y de acuerdo con la naturaleza del mismo

9. Se debe reportar con suficiente anticipación a la Dirección de Compras Públicas o Departamento de Compra Públicas, según corresponda, los casos de incumplimiento o vicisitudes en la ejecución del contrato, para emprender las acciones legales que correspondan de manera oportuna.

10. El informe debe comprender también la manera como se están cumpliendo las obligaciones por parte de la FAC de acuerdo a lo establecido en los estudios previos, pliegos de condiciones, invitación pública, solicitud de oferta, contrato y sus anexos.

11. El informe de supervisión debe describir y anexar los soportes de los pagos realizados al contratista dentro del periodo analizado en el informe, cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales.

12. El informe de supervisión debe llevar de manera obligatoria, la firma del Supervisor del Contrato, en constancia que lo registrado en el informe es información verídica.

13. Se debe hacer seguimiento a los riesgos establecidos en la matriz registrada en los estudios previos, con el fin de reportar frecuentemente la posibilidad de materialización de algún riesgo, para así tomar las medidas necesarias para controlarlo.